

**INFORME ESPECIAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TALLERES AUTOCAM S.A.**

De conformidad con la ley y los reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe especial relativo al Estado de Situación Financiera, el estado de resultados Integral, así como a la memoria presentada por la administración de la compañía **TALLERES AUTOCAM S.A.**, por el ejercicio económico cerrado al 31 diciembre del 2012.

En calidad de Comisario debo informar a la Junta General de Accionistas, que el presente informe, se basa en la revisión documentada de aspecto contables y el respectivo análisis del control interno efectuado del cual se determina lo siguiente:

:

DE LA ADMINISTRACION

1. Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

DEL CONTROL INTERNO

2. Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados, se determinan que están de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.

2.1 Que la correspondencia y los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.

2.2 Que las cifras, relaciones e índices presentadas en los estados financieros son confiables y guardan absoluta correspondencia con las que se registran los libros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera.

DEL ESTADO FINANCIERO

ACTIVO Y PASIVO CORRIENTE.- Al 31 de diciembre del 2012, ascienden a US\$ 157742.91 Y US\$ 173355.96 respectivamente, lo cual demuestra que la situación financiera de la compañía.

Las cuentas por cobrar y pagar, se encuentra adecuadamente sustentadas con respectivas documentos.

PATRIMONIO.- La compañía cuenta con un patrimonio, de USD \$ -15.613.05.

DEL ESTADO DE RESULTADOS

La compañía ha tenido gastos operativos durante el ejercicio económico del año 2012 por el valor de \$ -11.515.01.

Machala, 15 de Febrero del 2013

Atentamente,

Lcdo. Washington Solórzano
Comisario